



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PROCESO PUESTO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES
(03) DÍAS.

REF: EJECUTIVO SINGULAR

RAD: 207704089001—2017-00233-00

Demandante: ESSA S.A

Demandado: ABRAHAM LUQUE LEAL

Naturaleza del traslado: Actualización de la Liquidación del crédito

Para dar cumplimiento al artículo 446 N° 2° del Código General del Proceso en armonía con el artículo 110 del Código de General del proceso, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

San Martín – Cesar – 31 de octubre de 2022

Corre 1, 2 y 3 de noviembre de 2022

MARIA PATRICIA COLON ARIAS
Secretaria. -